

OIR-TSE-49-IV-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con veinte minutos del día diez de abril de dos mil quince.

Atendiendo a solicitud de información de presentada por correo electrónico el día diez de los corrientes, y admitida este mismo día por cumplir los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó en formato electrónico la información siguiente:

Conformación de concejos municipales de todos los municipios del Departamento de San Salvador.

Con base en el artículo 74 literal “b” de la LAIP, que establece que cuando la información requerida sea del dominio público, se le indicará al solicitante donde se encuentre. En consecuencia, se le comunica que los resultados de las elecciones de concejos municipales del 1 de marzo recién pasadas, que incluye la conformación de los concejos municipales de todo el país, se encuentran publicados en la página web del TSE en el link: <http://www.tse.gob.sv/using-joomla/extensions/components/content-component/article-categories/1032-resultados-electorales-en-las-elecciones-del-2015>, donde puede consultar u obtener la información requerida.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. “i” que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el art. 71 de la LAIP,

Resuelvo:

1. Indíquese el lugar donde se encuentra publicada la información solicitada por ser del dominio público.
2. Notifíquese


Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

